

# ACTA XXIX

## MUNICIPIO DE AIGUÁ

### SESIÓN ORDINARIA

15/12/2021

Aiguá, 14 de Diciembre de 2021.

Señores Concejales del Municipio de Aiguá.

Se convoca a Ustedes a asistir a la próxima sesión Ordinaria del Concejo, que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones el próximo 15 de diciembre, a la hora 10:00, con el fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Acta anterior.

Informe del señor Alcalde.


Expedientes y Trámites

Tomar conocimiento de los Expedientes de la Junta Departamental:

2021-88-02-

2021-88-02-

Asuntos Varios



Juan Román  
ALCALDE  
Municipio de Aiguá

Saluda a Ustedes muy atentamente.

**ACTA XXIX.** En la ciudad de Aiguá, en la Sala de Sesiones, el quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá, con la asistencia del señor Alcalde, Dr. Ernesto San Román, y los Concejales señores Ruben Álvarez, Wiston Guerra y Jacqueline Calabuig con el fin de celebrar Sesión Ordinaria. Siendo la hora diez se da inicio a la Sesión. Asiste como invitado el señor Agustín Benítez Britos. Siguiendo el **Orden del día** se procede a votar la aprobación del **Acta XXVIII**.

**Se aprueba el Acta, por unanimidad de presentes.** (cuatro votos afirmativos)

Continuando con el **Orden del día**, el **señor Alcalde** procede a brindar su informe semanal.

- En primer término, se refiere a la celebración de la **Audiencia Pública ejercicio 2020**, el próximo dieciséis de diciembre a la hora diecinueve y treinta en la Casa de la Cultura.
- **Espacios Verdes.** Informa acerca de los lugares donde se realizó el corte de pasto y la limpieza de cordones.
- Como informó en el Acta anterior, por desperfectos en la barométrica local, el Alcalde de Pan de Azúcar envió el viernes, como colaboración, la barométrica de ese Municipio y dejó el trabajo al día. Desde el lunes ya está funcionando la barométrica del Municipio local. Reitera la buena voluntad y disposición de los funcionarios y Alcalde del Municipio de Pan de Azúcar, asistiendo a Aiguá, siempre que se necesita.
- Se notificó a los vecinos de Avda. 25 de Agosto que vertían aguas servidas a la vía pública y para que se solucione el problema, se envía la barométrica para que limpie todos los pozos, hoy.
- El 13 de diciembre concurrió a la inauguración del memorial de la Batalla del Río de la Plata.
- El 14 de diciembre concurrió a la Audiencia Pública del Municipio de Garzón y José Ignacio.
- La cuadrilla de bacheo de manera formal va a seguir hasta el viernes porque toma Licencia el Capataz.
- Se está en comunicación con el Director Darío Camacho para que venga a ver las obras que se viene desarrollando y que también vea los bitúmenes que están llegando al final de su vida útil. Se comprometió y se espera que antes de fin de año venga a Aiguá.
- Reitera el trabajo previo a la realización del cordón cuneta que viene desarrollando OSE con el cambio de caños en calle Aparicio Saravia.
- Con respecto a la ciclovía sólo está faltando el riego y los puentecitos.
- En el día de mañana los Inspectores visitarán el Parque de Salamanca a fin de continuar el trabajo de comprobación que se viene desarrollando. para bien de que se ofrezca un buen servicio en el mismo.
- Da lectura al informe con respecto a los padrones propiedad del Municipio de Aiguá que se realizó a solicitud del Concejal Álvarez. El funcionario Hernández continuará recabando datos ante la Oficina de Catastro para conocer los límites de

algunos de los predios que no están delimitados.

- Se repusieron los focos quemados del alumbrado público. Se realizará una recorrida nocturna para determinar los que es necesario cambiar, si bien la demanda de los vecinos ya fue cumplida.

Se procede a votar el período de **RECESO DEL CONCEJO**.

Comenzará el día **16 de diciembre de 2021** y se extenderá hasta el **8 de febrero de 2022 inclusive**, siendo la próxima **Sesión Ordinaria el 9 de febrero a la hora 10:00** Sin perjuicio de lo cual, los Concejales están a la orden para realizar Sesiones Extraordinarias, si se hace necesario durante el período de Receso. **Se vota. Por la afirmativa cuatro votos. Aprobado por unanimidad de presentes.**

Por otra parte se vota la **LICENCIA DEL SEÑOR ALCALDE**

Ésta será a partir del 3 de enero de 2022, hasta el viernes 14 de enero de 2022 inclusive.

**El nombramiento del Alcalde Interino**, queda sujeto a lo que informe la Corte Electoral, aprobándose desde ya el nombre que la misma determine. Por lo cual, una vez la Corte defina esta instancia, se dictará la Resolución que se procede a votar: **“Autorizar la Licencia del Alcalde, Dr. Ernesto San Román, en el período comprendido entre el 3 y el 14 de enero de 2022 inclusive, y el nombramiento de la persona que determine la Corte para actuar como Alcalde Interino.”** Por la afirmativa: **cuatro votos. Aprobado por unanimidad de presentes.**

A continuación se intercambian opiniones sobre la realización de la Fiesta de Aiguá en Mayo y la Fiesta del Jabalí en octubre. Si bien se queda a la espera de lo que se decida en la Sesión Extraordinaria que se realizará para tratar únicamente estos puntos.

**La Concejala Calabuig** solicita información sobre la citación a las Instituciones previamente a la organización de la Fiesta.

**El Alcalde Dr. San Román** expresa que se hará así, pero que todos estos temas así como los inherentes a los aciertos, posibles errores y demás entramado de la organización de una o dos Fiestas, se desarrollarán en la Sesión que se realice exclusivamente para tratar todo lo concerniente al o los eventos.

**El Concejal Guerra** con relación a la Sesión Extraordinaria, expresa que durante la gestión del Alcalde Interino, de ser necesario realizar Sesiones de esta clase, sería muy oportuno realizarlas. Los Concejales se muestran de acuerdo.

**El señor Alcalde** solicita que se solicite con suficiente antelación para que los Concejales organicen sus horarios.

#### **ASUNTOS VARIOS**

**El señor Álvarez** se refiere a la necesidad de los vecinos de que se repare el Camino al Cerro Negro. Y se intercambian opiniones sobre el estado y trabajos que se realizan a la Ruta 109.

**El Concejal Guerra** solicita reparación de otro camino próximo al Establecimiento del señor de Salus. Y también en una cañada cercana. Trabajos para realizar ahora en verano, ya que está baja la masa de agua.

**El señor Alcalde** explica el sistema que tienen en lo que respecta a responsables de cuadrillas y grupos de trabajo de la Cuadrilla de Vialidad Norte.

**El Concejal Guerra** solicita información sobre el destino que se le dio a las chapas del techo del Escenario de La Fomento.

**El señor Alcalde** indica que estaban deshechas, que si alguien quiere los trozos que se puedan utilizar, que los soliciten en la Oficina que se les pueden entregar, si bien quizás ya fueron entregadas a alguien, pero que hagan el trámite.

**El señor Alcalde** informa con respecto a las transposiciones y cierre de compras del presente año. El doce cerró todo lo que se refiere a OPP. Las compras de la Intendencia aún no se ha cerrado. Pero es en estas fechas el cierre. Con el dinero que quedó se compraron las chapas para La Fomento. Es posible que no se puedan comprar hasta el año próximo las baterías de las motos de los Inspectores. Se compraron materiales de uso frecuente en las obras del Corralón. Se llegó cómodamente al cierre anual, sin déficit.

A solicitud del señor **Concejal Álvarez**, el **Dr San Román** informa sobre la nueva unidad barométrica, particular, que está realizando las gestiones para funcionar en Aiguá. Los propietarios y el estado de avance en la proximidad de comenzar a trabajar.

También reitera el apoyo del Municipio de Pan de Azúcar en ofrecer el servicio en nuestra ciudad cuando es necesario, y describe la nueva barométrica que tiene el Municipio de Garzón y José Ignacio. **El señor Alvarez** menciona que cuando se hizo necesario la barométrica de Aiguá prestó servicios en su jurisdicción, una vez por mes, por lo cual se puede tener en cuenta a futuro, si Aiguá requiere el servicio, poder solicitarlo.

Los señores Concejales invitan al señor Agustín Benítez Britos a brindar su opinión con relación a las actividades que enfrenta el Municipio, y en el caso de confirmarse por parte de la Oficina Electoral su actuación como Alcalde Interino, durante la Licencia del Dr. San Román, cuál sería su impronta al respecto, expresa: *Yo lo que pienso hacer es seguir la línea que tiene Román en el trabajo, para no desvirtuar el trabajo de Aiguá ni de los Concejales. Yo voy a hacer, de acuerdo a los lineamientos de como viene, que es lo que hay que seguir haciendo y qué es lo que se puede empezar a hacer. No voy a cambiar nada de lo que Ustedes están haciendo en conjunto, para no generar ningún tipo de problema, ni polémica, ni nada. Ustedes sabrán que estoy trabajando en el Hospital y en la Escuela 9. Ahí como Presidente puedo decidir junto con los demás integrantes, qué hacer y demás asuntos. Aquí no quiero cambiar nada, incluso hablando con San Román me dijo unas cosas que se puedo ir empezando a hacer; si él me dice que las empiece, las empiezo. Por diez días como Alcalde Interino no voy a venir a hacer cambios. No hay mucho para cambiar. El buen funcionamiento y el mal funcionamiento todos lo sabemos, lamentablemente siempre por las Redes te vas enterando y hay gente muy maliciosa que indica lo que no se hace, pero no dice la parte que sí se hace. Eso molesta, porque se hacen muchas cosas buenas en Aiguá y todo lo que se hace sale de acá adentro, de los Concejales, el Alcalde y demás que trabajan, municipales, Fundación a ganar y todo. (...) En lugar de venir a la Alcaldía y decir su opinión o al Concejo que Ustedes lo reciben. Es una Alcaldía de puertas abiertas, igual que las reuniones del Concejo, los pueden atender, porque imagino que Ustedes como Concejales, electos por el pueblo para ayudar a gobernar al Alcalde, recorren y traen al Concejo las opiniones y necesidades de la gente. Es así o me equivoco?*  
Se intercambian opiniones sobre la incidencia de las Redes Sociales.

**El señor Alcalde** se refiere a la participación de los vecinos en las Audiencias Públicas. Se destaca que por las razones que sea, y los Concejales brindan su opinión al respecto, no hay asistencia amplia en nuestra ciudad, no se involucran los vecinos.

Siendo la hora once y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión, firmándose el Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Antonio San Román  
ALCALDE  
Municipio de Agua